



Acta de la sesión plenaria ordinaria en 1ª convocatoria del día 27 de abril de 1972

- ALCALDE -

D. Cosme Gómez

- Asistentes -

D. Mariano Fernando

" José M^{te} López

" Manuel Olasco

D^a María Lozano

D. Carlos Gracia

" Fernando Sandoz

" Mariano Marqués

" Santiago Martínez

" Pedro Muñoz

- Secretario -

D^a N^{ra} Natividad Noguera

- Interventor -

D. Arturo Porto

En la Muy Noble, Fidelísima y Vencedora, Heroica y siempre Heroica, Abnegada y Mártir Ciudad de Teruel, siendo las 19'15 horas del día 27 de abril de 1972, se reunieron en estas Casas Consistoriales a fin de celebrar sesión ordinaria en 1ª convocatoria y bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Cosme Gómez Izanzo, los Sres. Concejales, D. Mariano Fernando, D. José M^{te} López, D. Manuel Olasco, D^a María Lozano, D. Carlos Gracia, D. Fernando Sandoz, D. Mariano Marqués, D. Santiago Martínez y D. Pedro Muñoz, dándose la ausencia excusada de D. Angel Perdillo y D. Antonio Ube, con asistencia del secretario de la Corporación D^a N^{ra} Natividad Noguera Lou, y en presencia del Interventor habilitado D. Arturo Porto, con el quorum legal se declaró abierta la sesión por la Presidencia, examinándose de conformidad con el orden del día los asuntos que a continuación se detallan:

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. - Se dió lectura al borrador del acta correspondiente a la sesión anterior, de fecha 20 de los corrientes, aprobándose por unanimidad.

II.- EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA COMISION PERMANENTE. - Se acordó quedar entonados del extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en las sesiones celebradas durante el presente mes.

III.- RATIFICACION DE ACUERDO DESIGNACION DE PROCURADOR. - Dada cuenta del acuerdo adoptado por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 25 del mes actual por el que se designa a D. Orencio Ortega Frison, en sustitución de D. José Gimenez Gil para que en su condición de Procurador de los Tribunales represente a este Excmo. Ayuntamiento en el procedimiento contencioso-administrativo n^o 97/72 interpuesto ante la Audiencia Territorial de Zaragoza de Transportes Pardo S. - A., cuyo acuerdo se modifica el adoptado en sesión plenaria del día 20 de este mes. La Corporación acuerda por unanimidad ratificar el acuerdo de referencia.

sumario

IV.- CUENTAS GENERALES PRESUPUESTO ESPECIAL

DE URBANISMO, CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 1.966/70.-

Vistas las Cuentas Generales del Presupuesto Especial de Urbanismo de los años 1.966 a 1.970, que rinde el Alcalde-Presidente D. Cosme Gómez Izanzo, redactada por el Interventor habilitado D. Arturo Porto Pérez, en cumplimiento de lo prevenido en el artº 790 de la vigente Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1.955, y el informe de conformidad emitido por la Comisión Permanente en sesión de fecha 23 de marzo último, así como el resultado negativo del trámite de información pública efectuado mediante edictos en los lugares de costumbre e inserción en el B. O. P. nº 36 y de conformidad con la propuesta de la Comisión Permanente se acuerda por unanimidad.

1º.- Cuenta General del Presupuesto Especial de Urbanismo de 1.966.- Aprobar con el carácter provisional señalado en el artº 791 de la vigente Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1.955 la Cuenta General del Presupuesto Especial de Urbanismo de 1.966, con sujeción al siguiente resumen (parte 3ª nº 4):

Existencia en Caja en 31-12-66	904.914'09	
Restos por cobrar en la misma fecha	<u>910.327'03</u>	1.815.241'12
Restos por pagar en la misma fecha		-1-
Diferencia - superavit		1.815.241'12

2º.- Cuenta General del Presupuesto Especial de Urbanismo 1.967.- Aprobar con el carácter provisional señalado en el artº 791 de la vigente Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1.955 la Cuenta General del Presupuesto Especial de Urbanismo de 1.967 con sujeción al siguiente resumen, parte 3ª nº 4):

Existencia en Caja en 31-12-1967.	218.070'42	
Restos por cobrar en la misma fecha.	<u>2.273.026'96</u>	2.491.097'38
Restos por pagar en la misma fecha		-1-
Diferencia - superavit		2.491.097'38

3º.- Cuenta General del Presupuesto Especial de Urbanismo de 1.968.- Aprobar con el carácter provisional señalado en el artº-

humfan



791 de la vigente Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1.955 la Cuenta General del Presupuesto Especial de Urbanismo de 1.968 con sujeción al siguiente resumen (parte 3ª nª 4):

Existencia en Caja en 31-12-1968	1.548.341'87	
Restos por cobrar en la misma fecha.	<u>3.301.767'93</u>	4.850.109'80
Restos por pagar en la misma fecha - - -		<u>2.920.083'95</u>
Diferencia - superavit - - - - -		1.930.025'85

4ª.- Cuenta General del Presupuesto Especial de Urbanismo de 1.969.- Aprobar con el carácter provisional señalado en el artº 791 de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1.955 la Cuenta General del Presupuesto Especial de Urbanismo de 1.969 con sujeción al siguiente resumen (parte 3ª nª 4):

Existencia en Caja en 31-12-1969	2.243.377'32	
Restos por cobrar en la misma fecha	<u>4.431.433'27</u>	6.674.810'59
Restos por pagar en la misma fecha - - -		<u>4.322.231'41</u>
Diferencia superavit - - - - -		2.352.579'18

5ª.- Cuenta General de Presupuesto Especial de Urbanismo de 1.970.- Aprobar con el carácter provisional señalado en el artº 791 de la vigente Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1.955 la Cuenta General del Presupuesto de Urbanismo de 1.970 con sujeción al siguiente resumen (parte 3ª nª 4):

Existencia en Caja en 31-12-1970 - - -	1.163.827'80	
Restos por cobrar en la misma fecha.	<u>6.201.776'27</u>	7.365.604'07
Restos por pagar en la misma fecha - - -		<u>5.436.960'11</u>
Diferencia superavit - - - - -		1.928.643'96

V.- CLIENTAS GENERALES DE PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS AMPLIACION ABASTECIMIENTO AGUAS A TERUEL INICIAL Y ADICIONAL.- Examinados los Cuentas Generales de los Presupuestos Extraordinarios, Inicial y 1ª Adicional, para Ampliación Abastecimiento Aguas a Teruel, que rinde la Alcaldía en cumplimiento de lo prevenido en el artº 116 f) de la vigente Ley de Régimen Local de 24 de junio último, informados favorablemente por la Comisión Permanente, en sesión de 23 de marzo ppdo. y visto el resultado negativo del trámite de información pública que ha sido sometido en los lugares de costumbre e

San Juan

inserción en el B.O. de la Provincia n° 36 de 24 de marzo, se acuerda por unanimidad y de conformidad con lo prevenido en el art° 791 n° 1 de la referida Ley, la aprobación de las mismas con sujeción al siguiente detalle:

1.- Presupuesto Extraordinario AMPLIACION ABASTECIMIENTO AGUAS A TERUEL. - 1° Adicional

Presupuesto Inicial de Ingresos - - - - - 436.843'41.

" " de Gastos - - - - - 436.843'41

DIFERENCIA - - - - - -1-

Ingresos líquidos realizados - - - - - 418.788'41

Pagos líquidos realizados - - - - - 418.788'41

DIFERENCIA - - - - - -1-

1.- Presupuesto Extraordinario AMPLIACION ABASTECIMIENTO DE AGUAS A TERUEL. Inicial.

Presupuesto Inicial de Ingresos - - - - - 561.398'31

" " de Gastos - - - - - 561.398'31

DIFERENCIA - - - - - -1-

Ingresos líquidos realizados - - - - - 561.398'31

Pagos líquidos realizados - - - - - 561.398'31

DIFERENCIA - - - - - -1-

VI.- PROYECTO URBANIZACION DE LA CIUDAD ESCOLAR. - Dada cuenta del Proyecto redactado por el Arquitecto D. Juan Gu-ma Caeffe para urbanización de la Ciudad Escolar Francisco Franco, como obra incluida en el plan provincial de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de 1.973 y vi-sitos los dictámenes emitidos al efecto por las comisiones in-formativas de Fomento y Hacienda; La Corporación tras breve deliberación acuerda por unanimidad:

1°.- Aprobar el Proyecto de Urbanización de la Ciu-dad Escolar indicada por un importe de DIECINUEVE MI-LLONES NOVENTA MIL SETECIENTAS VEINTITRES-CON SESENTA Y CINCO CENTINIOS (19.090.723'65) a que asciende la urbanización proyectada con excepción - del importe previsto para Red de Iluminación que será objeto de nuevo proyecto para su ejecución en una segunda fase y de

acuerdo con las condiciones técnicas que se le señalen.

2º.- Considerando la urgencia imperiosa de llevar a cabo la ejecución de las obras de urbanización comprendidas en el Proyecto aprobado por hallarse prácticamente construídos los edificios principales que integran la Ciudad Escolar, se acuerda por unanimidad solicitar de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos que la ejecución del repetido Proyecto previsto para el Plan de Inversiones del año 1.973 se anticipe al actual ejercicio de 1.972, en cuyo caso los primeros certificaciones de obra ejecutada se abonarían con cargo a la aportación municipal, abonándose con cargo a la subvención Estatal las pertinentes certificaciones en el próximo año 1.973.

3º.- Que por las razones de urgencia expuestas en el punto anterior y para conseguir el logro inmediato de la ejecución de las obras, se acuerda asimismo por unanimidad solicitar de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos que previos los trámites pertinentes se adjudique la obra de referencia directamente a este Ayuntamiento consiguiendo con ello reducir al mínimo el plazo de ejecución de las obras de urbanización imprescindibles para la puesta en servicio de los Centros de Enseñanza ya construídos, rapidez que no podría lograrse si se siguen los trámites de adjudicación por subasta.

VII.- INFORME DE LA ALCALDIA SOBRE POLIGONO RESIDENCIAL DE CELADAS.- Por la Alcaldía - Presidencia se informa ampliamente sobre la conveniencia de que por la Corporación municipal se estudie la posibilidad de que se reitere del Ministerio de la Vivienda la actuación de su Gerencia de Urbanismo de la ejecución del Plan Parcial del Polígono Residencial de Celadas - aprobado por dicho Ministerio por Resolución de 8 de marzo de 1.969, previa determinación de la posibilidad de que se ubiquen en dicho Polígono los distintos Centros asistenciales, deportivos, etc. que tienen solicitado de este Ayuntamiento la cesión de Terrenos.

La Corporación estima de gran trascendencia el problema planteado por la Alcaldía y acuerda por unanimidad deponerlo sobre la Mesa para posterior estudio.

Amfpm

PREVIA DECLARACION DE URGENCIA, acordada por unanimidad, se conoció y resolvió del siguiente asunto:

Expediente alineación solicitada por D. Juan José Gola, en c/ S. Francisco. - La Corporación conoció el informe de la Jefatura Provincial de Carreteras por el que señala alineación al edificio que D. Juan-José Gola-Pérez, proyecta construir en solar de su propiedad sito en la c/ S. Francisco y cuya alineación no está en concordancia con la prevista en el Plan de Alineaciones vigente en dicha zona y aprobado por el Ministerio en su día. Vistas las discrepancias de criterio surgidas entre el Ayuntamiento y la indicada Jefatura de Obras Públicas, acuerda por unanimidad pase dicho asunto a informe del Letrado Asesor de la Corporación.

PLIEGOS Y PREGUNTAS. - En el período informativo, por la Presidencia se da cuenta de unas cartas recibidas del Director del Instituto Nacional de Previsión en Madrid, dando cuenta de la propuesta de la Comisión Nacional de dicho Instituto de solicitar del Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia, la concesión a este Ayuntamiento de la Medalla de Oro de Mutualidades y Cotos Escolares.

La Corporación hace constar en Acta el honor que para el Ayuntamiento supondrá la concesión de tan alta distinción y sin perjuicio de acordar en su día el agradecimiento pertinente, acuerda por unanimidad agradecer al Ilmo. Sr. D. Antonio Fuentes Cascajares su personal intervención por dicha propuesta y expresar el reconocimiento municipal a la labor que el Instituto Nacional de Previsión lleva a través de sus Mutualidades y Cotos Escolares.

Y no habiendo más asuntos de tratar, siendo las 19 horas 55 minutos, se levantó la sesión por la Presidencia, con la advertencia expresa a todos los Sres. asistentes de la obligación que tienen de firmar el Acta correspondiente de lo que, como Secretario, certifico.

46

CALISIA DE A

ALCALDIA

Compania

Handwritten signatures and marks:

- A large signature at the top center.
- A signature "M.C. Lora" circled on the right.
- A signature "Francis" in the middle left.
- A signature "Ortiz" in the center, heavily crossed out with multiple diagonal strokes.
- A signature "Alfonso" at the bottom right.
- Other illegible scribbles and initials throughout the page.

Acta de la sesión plenaria en 1ª convocatoria
del día 25 de mayo de 1972

- Alcolide -

D Green Lines

Asistentes

③ Mariano Fernandez

11. Manuel Bloco

1. Charles Foster

.. Porcuno do Sanchez

D^a. Maria Louisa

"Михаил Мухомов"

" Santiago Martinez

„ Pedro Menor

- Section -

D. M. Noticiodo Nojens

- Interjektion oachöl.

D. Active Post:

En la Muy Noble, Fidelísima y Vencedora, Heroica y siempre Heroica, Abnegada y Mártir Ciudad de Teruel, siendo las 21'05 - horas del día 25 mayo 1.972, se reunieron en estas Casas Consistoriales a fin de celebrar sesión ordinaria en 1ª convocatoria el Ilmo. Sr. D. Casme Gómez Iranzo y los Sres Concejales D. Mariano Fernando, D. Manuel Blasco, D. Carlos Gasca, D. Fernando Sonchis, D^a María Lozano, D. Mariano Marqués, D. Santiago - Martínez, D. Pedro Muñoz, diéndose la ausencia excusada de D. - Angel Pardillos, D. José M^e López y D. Antonio Ubi, con asistencia - del Secretario D^a M^a Natividad Noguera, y en presencia del Inter- ventor habilitado D. Arturo Porto, con el quorum legal se declaró abierta la sesión por la Presidencia, examinándose de conformi- dad con el orden del día los siguientes asuntos:

I. - LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. - Por el Concejal Sr. Martínez Bru se formulan unas observaciones a la redacción del acuerdo adoptado en el asunto n.º VII de la sesión celebrada el 27 abril relativo al informe de la alcaldía sobre Polígono Residencial de Celadas y redactado en la forma que indica la Presidencia, es aprobada el Acta por unanimidad.